

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NATIVOS PILLAREÑOS

NAPILLAR S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

En la Ciudad de Pillaro el día 20 de marzo del 2018, siendo las 18H00 en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes socios de la compañía.

1	1804144036	CONSTANTE CONSTANTE ANA LUCIA	ECUADOR	NACIONAL	100.0000
2	1802922383	CONSTANTE CONSTANTE FAUSTO FABIAN	ECUADOR	NACIONAL	100.0000
3	1803194180	CONSTANTE CONSTANTE GUIDO MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	100.0000
4	1802319341	CONSTANTE CONSTANTE HECTOR HERNAN	ECUADOR	NACIONAL	99.0000
5	1800858819	CONSTANTE JEREZ OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	100.0000
6	1801291764	CONSTANTE MENA GUSTAVO SALOMON	ECUADOR	NACIONAL	100.0000
7	1801814417	CONSTANTE MENA JUAN ELIAS	ECUADOR	NACIONAL	100.0000
8	0503648842	FERNANDEZ CAÑAVERAL ALEX ROBERTO	ECUADOR	NACIONAL	1.0000
9	1801193655	MOYA GONZALO GERARDO	ECUADOR	NACIONAL	100.0000

Todas las acciones referidas son iguales, acumulativas e indivisibles, tiene un valor nominal de los Estados Unidos de América cada una. De conformidad con el estatuto social, preside la Junta el presidenta de la Compañía El Presidente establece, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. Seguidamente el secretario informa que han asistido personalmente accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la Compañía el secretario indica además que se ha verificado la calidad de accionistas de los asistentes, en el respectivo Libro de Accionistas de la Compañía.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y de la misma manera resuelven conocer y resolver el orden del día propuesto por el presidente.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía para dar el informe de actividades del año 2017 y da a conocer los balances bajo las Normas Internacionales de Información Financiera del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

Toma la palabra el Sr. Gerardo Moya, Comisario Revisor de la Compañía y procede a dar el informe correspondiente al año 2017

Los informes y los balances son aprobados por los socios dando la mayoría de votos.

Cumpliendo el orden del día y siendo las 21H00, la presidencia declara terminada la reunión.

Se concede un receso para extender el acta respectiva.

Se reinstala la junta y se da la lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada por el presidente y secretario al pie de la misma.

PRESIDENTE

SECRETARIA